

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

21 de noviembre, 2002

ACTA No. 1609-2002

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Dra. María E. Bozzoli
Srta. Marbelly Vargas
Lic. Ramiro Porras
Lic. José Antonio Blanco

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica

Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación
Lic. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
M.Ed. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico

Se inicia la sesión a las 4:20 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. DISCUSIÓN SOBRE PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL BASADA EN EL FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recordemos que la semana pasada se dieron varios elementos, por un lado la presentación del Octavo Informe del Estado de la Nación, la relación que se hizo de las zonas por pobreza versus la presencia de la Universidad en todo el país y las posibilidades que mediante la educación a distancia pueden darse para que el país responda a las necesidades de una formación más integral de todos los habitantes, como medio principal para luchar contra la pobreza.

Doña Marlene Víquez presentó un recorte del Periódico La Nación de la página 15 de don Alvaro Cedeño donde menciona a la UNED y la educación a distancia como una opción para atender la situación del problema nacional, relacionada con la reducción de los días lectivos en el próximo calendario escolar.

En esa sesión se compartieron dos proyectos que hemos venido trabajando, uno relacionado con la creación de un sistema nacional de educación a distancia. Se decía que la rectoría de ese sistema debe ser la UNED y que eso justificaba la creación de un fondo especial de apoyo a la educación a distancia en todos los niveles educativos. Eso es una variable que posteriormente se tendrá que discutir.

Se comentó de la propuesta de un proyecto que se está actualizando que era la creación de un Colegio Nacional de Educación a Distancia y el papel que podría cumplir para darle oportunidad de educación en principio a nivel secundario a toda la población de la década de los ochentas y noventas que tuvo que salir de la educación secundaria.

Cuando se discutió eso, fue cuando don Ramiro Porras propuso que se dedicara una sesión a analizar este tema y es algo fundamental que se presenta en un momento en que creo que la educación a distancia tiene un papel que cumplir para el desarrollo de la región.

En esa oportunidad, mencioné que en la reunión de Rectores del Grupo Puebla-Panamá, en algún momento, cuando don Gabriel Macaya conversó con don Abel Pacheco, manifestó que estaba de acuerdo con el papel de la educación superior dentro del Grupo Puebla-Panamá pero que iba por la educación a distancia.

Hoy en la mañana estuve en una reunión del Plan Puebla-Panamá a que convocó el BID para discutir sobre este plan. Fue muy superficial pero dentro de los documentos que nos enviaron está la Declaración de Mérida, que es la declaración de los Presidentes que fue 3 días después de la reunión de Rectores en junio. Revisándolo llegué al punto 21) que trata de retomar lo de educación superior y que me gustaría leer textualmente:

“Reafirmar nuestra voluntad de apoyar las acciones que realizan nuestros países en materia de inversión y capital humano, considerando que ésta constituye una prioridad en nuestras agendas. En ese sentido prorrogar los proyectos de cooperación en materia de educación telesecundaria que cambia académico entr la Asociación Nacional de universidades, Instituciones de Educación Superior de México y Consejo Superior Universitario.//Apoyar con esas iniciativas las tecnologías para la educación a distancia a nivel superior y educación a personas jóvenes-adultos orientadas a mejorar condiciones de vida, atención educativa a mujeres con discapacidad y educación bilingüe intercultural. Asimismo incorporar los proyectos sobre secundaria a distancia, infraestructura educativa para la región centroamericana...”.

Se puede ver en todo el pronunciamiento que tuvieron los Rectores, lo que se hizo fue reafirmar su voluntad de seguir apoyando que lo que ya existe es la relación ANUIES-CSUCA, que nuestro pedido como Rector es que la educación superior fuera un capítulo dentro del área de desarrollo humano. Aunque eso queda tenuemente acordado por los Presidentes, es interesante hacer notar que sí recoge la educación a distancia de nivel superior y es un reflejo de la importancia que tiene la educación a distancia de todos los niveles en el tiempo que estamos actualmente.

LIC. RAMIRO PORRAS: Para contextualizar, se habló de la necesidad de que el Consejo Universitario se pronunciara referente a los 200 días y el apoyo que pueda dar la Universidad Estatal a Distancia en el aprovechamiento de ese espacio que deja la ausencia de los 200 días y que esto sea para poner proyectos adicionales que puedan tender al mejoramiento de la educación secundaria.

Mencioné dos proyectos que había incluido dentro del Plan de Trabajo, uno tiene que ver con la incorporación del humanismo y el otro con la debida preparación de los estudiantes, que tenían entre sus planes la educación superior para que llegaran mejor preparados. Dos proyectos de extensión que podría la UNED asumir en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.

MTRO. FERNANDO BRENES: Con respecto a los 200 días lectivos, quiero manifestar que la decisión está por verse, hay un recurso presentado y eso detuvo la acción. Me temo que se va a quedar en 200 días y eso no significa que no podamos hacer nada. Creo que algo que venga a plantearse alrededor de los 200 días se tendrá que valorar en función de lo que está ocurriendo, según criterio de lo que está ocurriendo, es que los 200 días se van a mantener.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero añadir un elemento para cuando se tenga que juzgar el pronunciamiento de la función, es que a mi criterio en ningún momento me ha parecido que el sistema se rebaje a 174 días. Sí lo he encontrado como una decisión espantosa para la educación costarricense y discutiendo este tema con otra persona me decía que yo estuve en un sistema que el tiempo de clases era del primer lunes de marzo a la última semana de noviembre, y le respondí que yo recibía más horas de clase de las que se reciben ahora.

Esa parte quería confirmar que nosotros bajamos y es que se maneja un argumento de que la calidad es lo importante y no la cantidad, pero aquí van juntos, en los más o menos días escolares eso va junto. No digo que por diferencia de unos días no vaya a estar igual que otro que estuvo en menos días, pero cuando es por un mes creo que hay que considerar que más días de clase están incidiendo en calidad, de alguna manera hay que dar condiciones para que se pueda llevar a cabo bien ese mes de clases.

Lo que explicó doña Cecilia Valverde por el periódico La Nación es que en ese sistema que teníamos en realidad íbamos a clase 204 días porque cuando se dictó la ley que va del primer lunes de marzo al final de noviembre incluía los sábados, 6 días por semana.

Eso es un argumento más para decir que Costa Rica ha tenido un sistema educativo que nos enorgullece y tal vez eso sí tendría que ver en los resultados que daba la educación pública.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El propósito de que la UNED se manifestara sobre los 200 días, era que la reducción del calendario escolar tiene incidencias en el proceso educativo, por lo tanto, es importante que la UNED como universidad se pronuncie ante la problemática, independientemente de lo que diga la Sala IV .

MTRO. FERNANDO BRENES: Me referí al punto donde dice *“propuesta para plantear componente de educación a distancia que compense la disminución de los días lectivos en el calendario escolar y colegial”*, y esta propuesta está planteada en función de una eventual disminución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una sugerencia a la propuesta de acuerdo punto 1) que dice *“convocar a sesión extraordinaria el 21 de noviembre el 2002, a las 4 p.m, con el fin de redactar una propuesta nacional de desarrollo de la educación basada en el fortalecimiento de la educación a distancia”*, debería decir *“...una propuesta para el desarrollo de la educación nacional basada en el fortalecimiento de la educación a distancia”*. Es una cuestión de forma.

Luego dice *“considerar en esa propuesta, al menos los siguientes puntos...”* En el punto 2) se indica *“propuesta para plantear componente de educación a distancia que compense la disminución de los días lectivos en el calendario escolar y colegial”*. Me parece que ese punto no debe ser parte de este planteamiento.

Cuando presenté la disertación que hizo don Alvaro Cedeño, lo hice con la finalidad de mostrar que hay costarricenses que valoran el potencial de la educación a distancia para el mejoramiento cualitativo de la educación nacional, pero, no para resolver los problemas de los 200 días. Don Alvaro Cedeño lo hizo dentro de ese sentido, pero, lo traje al Consejo no solo por el problema del calendario escolar sino fundamentalmente, para destacar el papel que puede tener la UNED en el mejoramiento cualitativo de la educación nacional.

Por eso considero que el constituir una comisión para que elabore una propuesta sobre la eventual disminución del calendario escolar, es importante. Sin embargo, el otro punto es analizar la propuesta que sugiere don Alvaro Cedeño y se considere a la UNED, como una opción para dar una respuesta en relación con la disminución del calendario escolar en el caso de que se llegue a dar.

Por otro lado, me parece que dentro de los considerandos del acuerdo hay más elementos que pueden justificar la propuesta que se analizó.

Es importante que se considere el planteamiento presentado por el Sr. Rector, sobre el establecimiento de un fondo que apoye la educación a distancia con la finalidad de reducir las desigualdades sociales, que se evidencia en el Octavo Informe de la Nación, cómo la UNED puede contribuir mediante la educación a distancia para que el país disminuya esas desigualdades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que recordar que en cuanto a los 200 días lectivos, informé que la UNA y la UCR se manifestaron y que todos llaman a diálogo, reuniones de discusión y que esperaba que la UNED fueran propositivos que no sea más reuniones, que son necesarias pero que no nos quedemos en las reuniones y que ahí era donde podíamos tomar la palabra a lo que don Alvaro Cedeño dijo, e ir un poco más allá. Mencionar la preocupación y convocar a reuniones.

Hay que recordar que el año pasado se estuvo analizando con el MEP la posibilidad de la producción de libros de educación diversificada, y por un problema interno del MEP no se llegó a nada. Creo que es algo que tiene que rescatarse porque en el momento que haya libros para la educación secundaria preparados para una metodología de educación a distancia, permitirá que los profesores puedan plantear actividades con los estudiantes, sin necesidad de que el profesor esté con los estudiantes.

Es importante hacer cierto aquello que dijo don Jorge Enrique Güier cuando se retiró de la UNED, que la UNED era la tercera revolución educativa de Costa Rica, pero esto hay que hacerlo cierto.

LIC. JOSE A. BLANCO: En cuanto al punto referente de los 200 días lectivos, se puede encomendar a una comisión. Sin embargo hay puntos que no se deben dejar pasar, hay dos posiciones distintas, una los que quieren reducir el período lectivo y la otra los que quieren dar 200 días.

El tiempo y el número de días en nada son suficientes, puedo trabajar 20 horas y no producir nada.

Creo que hay otros factores que afectan esta situación. En mi caso, pasé por una institución que en un mes hizo un repaso a nivel de licenciatura en administración de empresas, pero la gente eso no lo entiende. Todos piensan que se debe estar

5 años en una universidad, la metodología, la calidad de los profesores, la disciplina de los estudiantes.

La Defensoría de los Habitantes presenta un recurso que defiende a los estudiantes y los profesores no están de acuerdo. Creo que la UNED debe tomar la bandera en este asunto, debemos caminar descalzos sobre vidrios quebrados y puntiagudos.

Me parece que en esta sesión se debe discutir sobre un sistema nacional de educación a distancia, que sea un sistema en el cual la Universidad Estatal a Distancia sea la Rectoría y que sea de cobertura nacional, esa cobertura implicaría los demás estratos, primaria, secundaria y de los programas de educación informales que son aquellos que no conducen a ningún grado académico pero que sí prepararan a la gente.

Creo que lo primero es diseñar algo y luego vemos de qué manera podemos financiarlo, pero si pensamos que no tenemos fondos entonces ni lo diseñados. Es importante hacer cabildo, negociar y legislar para que nos permita tener esa cobertura en otras instituciones.

Me parece que las cosas deben ir por etapas, la instancia que quiero hacer es para que tenga mayor celeridad, que elabore la propuesta y que se nos dé la autorización para ser los rectores en la educación a distancia en todos los niveles.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que paralelamente se debe crear el fondo, por eso indiqué que hay que buscar el momento en el cual esto se vaya a aprobar en la Asamblea Legislativa.

Creo que cuando entren en funcionamiento las medidas de emergencia y se establezca la situación fiscal del país, que será a finales del 2003, que es coincidente con el periodo de negociación del FEES. Se va a abrir una ventana de oportunidad que habrá que aprovechar en este momento.

MSc. RODRIGO BARRANTES: Me parece que formalmente no existe el sistema ,informalmente sí existe. El Programa EDAD abarcó la secundaria en educación a distancia y ha trabajado con la UNED en educación superior, el Centro de Capacitación del MEP podría asumir la parte de capacitación de maestros y profesores a distancia.

Hay dos cáscaras en el Gobierno que cada día se parecen menos que es el SINART (Sistema de Radio y Televisión Nacional), cada día se parece más a un canal de televisión y luego está el CEPOT. Hay muchas cosas que están caminando y siento que si la UNED toma la iniciativa de conformar un sistema de educación a distancia en los cuáles la UNED podría llevar la parte de asesoría, de capacitación, de elaboración de materiales y fortalecer al Programa EDAD, INCER, etc. se tendría la televisora, la Radio Nacional, la parte tecnológica, creo

que la UNED podría tener todos estos insumos para conformar un buen sistema de educación a distancia.

Creo que sería una forma de pensar que la UNED sea necesaria e indispensable en el sistema de educación costarricense, de que Costa Rica necesita a la UNED como la rectora del sistema de educación a distancia. Sería cuestión de distribuir las piezas.

Antes de iniciar la sesión, pensé en soluciones al curso lectivo de 200 días y me ocurrieron muchas cosas como metodología de apoyo por computadora para los estudiantes,.

Siento que tenemos una función importante que cumplir y luego de 25 años de ser solamente universidad con cursos a distancia, creo que tendríamos que irnos aproximando cada día a ser más universidad abierta. Muchas personas adultas que nunca han podido entrar a una universidad porque en su tiempo no pudieron obtener bachillerato, creo que la UNED podría pensar en una universidad abierta para brindar atención a otra población.

Creo que el siguiente paso de la Universidad es convertirse en universidad abierta para poder albergar una serie de iniciativas, es más que el Programa de Acreditación por Experiencia y ese es un primer paso, sin embargo creo que a ese programa se le debe volver a dar el impulso que tuvo en su momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Rodrigo Barrantes tiene mucha razón en el sentido de que hay muchas instituciones que desarrollan iniciativas que entrarían dentro de la educación a distancia, está educación abierta a nivel de bachillerato, está el INA, centros de capacitación de instituciones públicas, pero lo que pasa es que todo está desarticulado. La idea es unirlos en un sistema y lo que se tiene que ganar es un posicionamiento como órgano rector de todo ese sistema. Nadie tiene la experiencia y ha desarrollado el conocimiento y ha experimentado tanto como la UNED en educación a distancia en Costa Rica.

Creo que es el momento de darnos lugar dentro del desarrollo del país y ver cómo esto puede trascender para que impacte en todos los niveles educativos. Hemos mencionado en algunas oportunidades el papel de la educación a distancia en este tiempo, se debe buscar cómo la UNED es una pieza fundamental en el funcionamiento y desarrollo de la educación a distancia.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me parece importante el Sistema Nacional de Educación a Distancia pero estaba pensando cómo se podría dimensionar porque, tiene un componente político. Se tendría que entrar a mejorar el aspecto externo para financiamiento.

Sería conveniente ir dimensionando qué es este sistema de educación, qué se

pretende hacer, ¿qué alianzas requeriríamos para desarrollarlo? y ¿cómo lo estaríamos perfilando como Universidad?.

Creo que la educación secundaria y la capacitación profesional, serían uno de los grandes elementos que estarían formando parte de este sistema.

MBA. RODRIGO ARIAS. Creo que cuando hablamos de ese sistema lo que se buscaría es que como país integremos los esfuerzos que se hagan en materia de educación a distancia entre las muchas instituciones, las que actualmente están haciendo algo y las que en el futuro pueden hacer, pero que haya un direccionamiento y manejo de un financiamiento que no se puede dejar de lado, en lo cual la UNED tiene que cumplir ese papel que todo va entrelazado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Antes de retirarme de la sesión quiero hacer una propuesta. Me parece que del análisis que hizo el Consejo Universitario la semana pasada, sobre el artículo escrito por don Alvaro Cedeño, el informe del Estado de La Nación y de las intervenciones de los miembros del Consejo Universitario, hay que definir una estrategia integral.

La visualizo en tres partes, en ese sentido quiero hacer el aporte. En la primera parte lo que interesa es la finalidad de la propuesta. Me parece que este elemento es importante ya que justifica que la educación a distancia es la alternativa para reducir las brechas sociales hoy presentes en nuestro país. Es un punto de atención y eso requiere pensamiento de parte de compañeros de la Universidad, personas que tengan una buena formación para elaborar el marco referencial de la propuesta.

Se trata de responder el por qué la educación a distancia (liderada por la UNED) es la alternativa que tiene el país para reducir las brechas sociales presentes hoy, evidentes en los informes del Estado de La Nación. Este aspecto es laborioso y académico, hay que incorporar los elementos de carácter político que indicó don Juan Carlos Parreaguirre. Es la presentación del documento.

El segundo aspecto lo visualizo con otro grupo de compañeros de la Institución, justificando la necesidad de crear un sistema nacional de educación a distancia complementaria a lo planteado en el punto 1). Hay coincidencia de por qué la UNED debe liderar ese proceso y por qué el país debe contar con un sistema nacional de educación a distancia, además, ¿qué características debe tener ese sistema nacional de educación a distancia?. Un grupo de compañeros y compañeras debe darle pensamiento a este punto, que incorpore las instituciones estatales que hacen educación a distancia, como el Programa EDAD, etc., para que se evidencie la apertura de la UNED.

El tercer elemento, el cual es fundamental, es el justificar que ese sistema requiere de un fondo especial para su ejecución.

Son tres partes: la finalidad, las características propias del sistema y el financiamiento para operacionalizar la propuesta.

Me parece importante que se identifiquen esos elementos. Para ello, se requiere constituir comisiones con funcionarios de la Universidad para elaborar la propuesta. Se requiere de información, estadísticas de indicadores sociales, los diferentes informes del Estado de La Nación, estudios demográficos. Esto requiere tiempo y trabajo, para ubicar a la UNED en ese contexto.

Lo fundamental es mostrar el impacto de la UNED en el mejoramiento cualitativo del nivel de vida de los costarricenses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Existe un proyecto de ley, se tiene que pensar en el cuerpo de la Ley.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Fernando Brenes y esta servidora comentábamos que se requería la intervención de la Oficina Jurídica, precisamente, porque la propuesta debe ir redactada como un proyecto de Ley para ser presentado ante la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como proyecto de Ley tiene cuerpo que son los artículos, pero la exposición de motivos es la que se va estructurando. Tiene que ser un documento muy rico de lo que es educación a distancia y el papel que hay que cumplir en la sociedad costarricense.

* * *

Al ser las 5 p.m. se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Marlene Víquez.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: El documento tiene que decir hacia qué sociedad nos movemos, cuál es el futuro que le espera a la humanidad y nosotros somos parte de eso, eso condiciona toda la parte económica del país porque si estamos en el mundo tenemos que aumentar nuestra productividad y para hacer eso tenemos que preparar, capacitar y formar más a nuestros ciudadanos y eso exige y justifica una educación fuerte. ¿Qué papel juega la educación a distancia en el rol formal y educador?, es importante porque es el menor costo, tiene mayor cobertura, etc.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Se da en un contexto diferente donde cada vez a más temprana edad la población se incorpora a los procesos productivos. Es importante no perder de vista el formato de proyecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se deben de ver en todos los niveles, incluso le comenté a don Celín Arce que es importante la incorporación de los Colegios Profesionales para asegurar la educación a lo largo de toda la vida. Como se va a

mantener la actualización de los profesionales sino es mediante la educación a distancia.

Se debería de mencionar que debe de ser un sistema nacional de educación abierta y a distancia.

Cuando mencioné sobre la propuesta de Colegio Nacional de Educación a Distancia es como la contrapropuesta del programa de nuevas oportunidades. Como saben para entrar a nuevas oportunidades la edad límite son 18 años, entonces se dijo qué pasa con los que sobrepasan esa edad. Para el Colegio Nacional de Educación de Distancia habrá una edad mínima.

Esas son las oportunidades que se tienen que abrir a mucha gente que no pudo seguir estudios y no habrá otra manera de formarlos mejor y sentar las bases para que Costa Rica venza las brechas de pobreza.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Siento que tenemos que pensar en una parte política porque no vamos a hacer un gran esfuerzo, gastar mucha fuerza de trabajo y que luego no dé frutos. Es importante conversar con las fracciones políticas para que no sea después que nos roben esta iniciativa. Siento que puede crearse un proyecto como la Universidad Obrera de Costa Rica que sea la que asuma todo este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que entrar en una etapa de negociar políticamente el proyecto. Conversaba con don Celín Arce en el sentido de que para mí lo ideal sería que se elaborara un proyecto redactado de la mejor manera, pero entregarlo como Universidad en la Oficina de Iniciativa Popular y luego buscar a los diputados, pero que sea una iniciativa de la sociedad civil en este caso representado por la UNED.

El proyecto se podría hacer apolítico en el sentido de que entran por iniciativa popular y luego buscar el apoyo de las fracciones.

El primer paso es elaborar el proyecto y luego se definiría una serie de pasos a seguir, en la estrategia de colocarlo.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero referirme a dos puntos específicos. El primero es que este asunto debería de trasladarse a una comisión porque creo que en el Plenario no va a salir humo blanco. El otro aspecto, es que como este asunto tiene carácter de proyecto, entonces se debe de plantear de la mejor manera.

Pensaba que fuera sin la parte financiera para que tuviera menos resistencia, pero un proyecto llevaba amarrado lo que se llama la parte de evaluación que incluye lo financiero. Lo financiero tiene que ver con el manejo del dinero pero lo económico incluye lo financiero y es algo que tiene lo social.

Sin duda este proyecto tiene el más alto componente social y humano, por eso hay que incluir un aspecto económico que contemple lo financiero en cuanto, a que si bien hay proyectos sociales que muchas veces en lo financiero son deficitarios pero según la población a la cual hay que dirigirlo justifica que haya un tipo de ayuda económica.

Creo que si el proyecto se trata de esa manera, se podría tener mayores posibilidades de éxito.

LIC. RAMIRO PORRAS: Aunque este proyecto debe estar bien justificado y no dudo que haya personas que puedan trabajar de inmediato en este asunto.

Me preocupa que si la UNED no actúe con rapidez, nos podremos encontrar el año entrante con que se presentó un proyecto similar tomando ideas de lo que se está discutiendo.

Una vez que se tenga el proyecto redactado, se verá la estrategia de cómo mercaderarlo. Creo que en este momento debemos focalizarnos en lo que hay que hacer y debe de ser rápido.

Quiero presentar una propuesta de formato del acuerdo, que diría “presentar a las instancias el siguiente proyecto de ley”, se incluiría la parte jurídica. Dentro de los considerandos hay que dejar claro el papel protagónico de la UNED durante los 25 años, la existencia de todas las entidades que pueden formar parte del sistema, los indicadores del VII Informe del Estado de La Nación, problema de la educación secundaria y primaria y por supuesto, una exposición de motivos que deben de trabajar varios profesionales de la Institución.

Tengo la siguiente preocupación. La educación superior por la proliferación de tantas universidades malas, en donde lo importante es obtener un título en el menor tiempo posible, ha dejado de lado el elemento humanista y creo que la responsabilidad de la educación superior estatal es no dejar de lado la posibilidad de que nuestros estudiantes de secundaria puedan tener algo de esa formación humanista.

Pienso que la UNED podría colaborar en un proyecto de extensión que de alguna forma capacite profesores de secundaria actuales, en darle ciertos elementos de la formación humanista que debe llevar un profesional que termina sus estudios secundarios y que quiere ingresar a la universidad.

Se podría pensar en un proyecto de acción social que se pueda llevar a los colegios la formación como parte del bachillerato que a nivel de 4to y 5to año podamos introducir bajo nuestra rectoría, esta formación humanista que no se está dando y que se requiere para formar profesionales y técnicos que tengan la capacidad de comprender las diferentes situaciones humanas.

Si eso es parte de la exposición de motivos, podría redactar algo que de alguna manera se remita a la comisión que redactará el informe final.

Cuando doña Rosario Arias era Vicerrectora Académica, le presenté la propuesta de que el país debe empezar a diferenciar cuáles de los estudiantes de secundaria tienen o no interés en formación universitaria, y entre los que tienen interés de esa formación hay que trabajar para darles una mejor preparación que garantice el éxito de los estudiantes.

Todos sabemos que parte de los problemas que tenemos en educación superior es que los estudiantes no vienen bien preparados. Creo que se podría aprovechar estos aportes y aprovechar la coyuntura que se tiene.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que esto vendría a enriquecer el documento final. Quiero señalar que se dio una iniciativa que se inició con la del Colegio Científico atendiendo llamados distintos. Una idea se concretó el año pasado con la firma del convenio para la apertura del Colegio Científico del Atlántico y la otra se presentó al Ministerio de Educación Pública y se quedó dormida. Este año se conversó nuevamente en una visita a Puriscal, en lo que se había denominado "Colegios de Excelencia". Este proyecto era crear una red de colegios y se podría iniciar en Puriscal que tuvieran una especie de estudios de profundización en ciertas materias pero que fuera con materiales elaborados por la UNED y que fuera voluntario.

LIC. RAMIRO PORRAS: Conocí de esa iniciativa por medio de doña Rosario Arias, cuando vine en representación del Colegio San Judas Tadeo a presentar esta idea y fue acogida, solo que al final no se concretó.

Tengo un artículo que escribí en la Revista de Educación de la Universidad de Costa Rica que habla de este asunto. Mi experiencia como Director de la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica me daba la posibilidad de conocer los problemas que vivían los estudiantes al ingresar a la Universidad.

Basada en esa propuesta he buscado la oportunidad de buscar a una institución que se case con la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se hablaba de una red de Colegios de Excelencia, apoyados por mecanismos de educación a distancia y era voluntario. Se podría rescatar la idea y dar la forma que sea viable.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero hacer el siguiente comentario. Don Ramiro ha sentido cierta molestia cuando habla del tema humanístico. Don Ramiro se retiró de la Universidad de Costa Rica hace 6 años y hay cosas que no ha vivido y este servidor trabajó hasta hace 2 años. Cuando llegué todos tenían la piel en carne viva con el asunto de una Rectoría que recién terminaba, que pretendió eliminar la Escuela de Estudios Generales. Tocar ese tema era delicado. Cuando llego hay dos bloques enfrentados a muerte.

Hace cerca de 2 años el actual Rector de la Universidad de Costa Rica firma un convenio con el Colegio Humboldt para exonerar a los estudiantes de ese Colegio de los estudios generales. Ellos salen con una formación humanística alta. Esto me pareció muy bien pero cuando se hizo publica la existencia del convenio se armó una revuelta y se convocó a una Asamblea de la Escuela de Estudios Generales y el Dr. Gabriel Macaya tuvo que dejar sin efecto el convenio.

Cuando una persona trabaja para una Escuela como la de Estudios Generales y se toca ese punto, lo primero que siente es que es va a quedar sin trabajo.

Entiendo muy bien las intenciones del compañero Ramiro Porras pero hay que ver como lo sienten otras personas. Cuando se dice que se lleven humanidades a secundaria esto implica un proyecto en el que algunos colegios se han querido incorporar para que las universidades estatales eliminen los Estudios Generales.

Creo que el asunto hay que tratarlo con cuidado porque es lo primero que la gente siente.

Una diferencia sustantiva entre las universidades estatales y las privadas son los Estudios Generales. Hay quienes con una visión distinta pretenden eliminar los Estudios Generales de las universidades estatales.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica tuvo que aceptar que eran necesarias las humanidades porque sino formaríamos máquinas útiles, pero personas descontextualizadas de lo humano.

El mal no lo veo en incorporar más programas ni materias, el mal es parte del mismo asunto, el mal es un asunto de calidad de entrega de los profesores de identificación con la causa.

Como consejo de compañero, sugiero que el tema de las humanidades lo dejemos por fuera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hay una variable que se debe tomar en cuenta. En el Congreso que se realizó hace dos años se definió claramente el fortalecimiento para los Estudios Generales en la UNED y se posicionó el papel que queremos que cumplan los Estudios Generales, ese riego no existe en la Universidad porque está definido a nivel de Congreso y no podemos separarnos de ese mandato. Creo que esa discusión está superada.

Considero que la Universidad puede hacer mucho para mejorar la educación secundaria y por ahí la idea de los Colegios de Excelencia.

Recuerdo que cuando don Gabriel Macaya lleva CONARE el acuerdo del Consejo Universitario porque obliga a don Gabriel a desconocer lo que firmó. Ahí se invita a que hagamos un CONARE ampliado para discutir un proyecto de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica pero nunca se envió.

Como saben la UNED está en un proceso de renovación de los Estudios Generales que están contenidos dentro de los mandatos del Congreso.

Cuando se discutió el asunto de los Estudios Generales en CONARE, don Gabriel Macaya me decía que no entiende por qué muchas personas entran directo a carrera sin pasar por Estudios Generales de la UCR, porque las unidades académicas le dicen a los estudiantes que cursen los Estudios Generales en la UNED y luego entran directamente a carrera en la UCR. Don Gabriel calcula que son cerca de 800 estudiantes por año. Me decía que los Estudios Generales de la UNED son buenos y se hace en un plazo menor.

Le decía que se podría pensar cómo la UNED podría cubrir los Estudios Generales a nivel nacional, pero entonces entra a discusión un asunto específico de personas que viven de lo que están haciendo en la Universidad, eso es una variable que hay que tomar en cuenta.

Lo que se quiere es ir hacia un Sistema de Educación Abierta a Distancia que tenga a la UNED como órgano rector y que sin embargo pueda impactar todo el sistema educativo nacional.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quisiera conocer más la propuesta de don Ramiro Porras y sobre el artículo que escribí.

Evidentemente este asunto tendrá que ser conocido por la comunidad universitaria para su análisis crítico.

Me gustaría tener algunos elementos de lo que podría ser el proyecto de ley porque no sé cual puede ser la estructura, de pronto la propuesta de don Ramiro esté bien pero para una acción diferente para los programas de extensión y no necesariamente dentro de la propuesta de un proyecto de ley.

Me gustaría conocer una propuesta de anteproyecto de ley donde estuviesen representados diversos sectores de la Universidad. Con esa propuesta podría tomar una decisión.

Creo que la mejor vía es conformar una comisión que elabore una propuesta y que adelante una propuesta de proyecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en que hay que conformar una comisión y hacer otra sesión para analizar la propuesta.

SRTA. MARBELLY VARGAS: No tengo miedo a una discusión académica de los Estudios Generales y lo que se busca es el mejoramiento de los Estudios Generales y los estudiantes seríamos los primeros en pedir que se desaparezcan.

La FEUNED presentó una serie de preguntas que venían a insultar a los estudiantes como usar términos como neolectores donde nos tiran a los

estudiantes la mala calidad de la educación secundaria, son cosas que cargan a los estudiantes.

En la propuesta de la Macroprogramación decía que una vez aprobada se iba a crear la Escuela de Estudios Generales y la FEUNED logró subsanar esa situación.

La FEUNED está de acuerdo en que se mejoren los textos, calidad de los tutores que sean a distancia, etc. Se habla de crear más cátedras y escuelas y eso no va a mejorar la calidad lo que va a hacer es engrosar la burocracia.

Se habla del gran reto de hacer un sistema a distancia. Comparto mucho con doña María Eugenia Bozzoli, en el sentido de que no se trata de buscar títulos sino mejorar la calidad de vida y como se lograr cubrir esos espacios.

No sé que tan buena ha sido la experiencia en la Universidad de Costa Rica el haber dado Estudios Generales en los colegios, saber cuáles fueron los pro y contra.

No hay que perder de vista que la UNED es la que tiene que llevar el liderazgo. Hay que formular muy bien el proyecto para que no se vaya de las manos.

LIC. RAMIRO PORRAS: Conozco la intención de don José Antonio y no me molesta que pueda estar en contra de alguna idea que pueda tener.

Sé que los últimos días de campaña fueron difíciles porque se dijo que este servidor quería eliminar los Estudios Generales de la UNED.

Hay gente que tiende a restringir el término humanismo a los Estudios Generales. Los estudiantes de las universidades estatales tendrán que cursar los Estudios Generales, es el momento en que el estudiante establece un contacto, sabe que la vida académica es diferente de colegio a la universidad.

A lo que me refiero son a otros componentes del humanismo. Qué la UNED debe tomar la dirección para que los estudiantes puedan llegar con un mínimo de esos componentes, no importa la universidad a la que vayan.

Mi propuesta es que se este elemento se integre pero si consideran que no es el momento entonces no se integra.

Considero que uno de los aportes es la preocupación de la UNED y que dentro de esa preocupación se puede dar un aporte de la universidad a distancia.

He estado en contacto con la Universidad de Costa Rica y a pesar de me retiré hace 6 años, he mantenido contacto con muchas personas que aprecio y que tenemos discusiones de índole académica y me mantengo informado de lo que está ocurriendo.

La iniciativa del convenio con el Colegio Humboldt tiene un antecedente más viejo que con el Liceo Franco Costarricense, lo que pasó fue que planteó mal porque se estaba tratando de sustituir los Estudios Generales y ese fue su gran defecto. Lo que se quería era el que un Sexto año se pudiera llegar a formar parte como estudios universitarios y eso tenía una serie de problemas. Uno de los más graves era hecho de que habían estudiantes que cursan eso y no ingresan a la UCR y luego quería que la UCR se lo reconociera.

La experiencia que he tenido en la UCR con las matemáticas que se dan en el colegio y que pueden ser reconocidas, es el primer eslabón para involucrarnos en la universidad, esa experiencia ha sido positiva y la UCR reconoce las matemáticas al estudiante que cursó el programa y que ingresa a la UCR.

Conversé con don Gabriel Macaya sobre este asunto y le comenté que tenía una iniciativa en ese campo y él me dijo que lo que hay que hacer es no caer en los errores de las experiencias anteriores.

Creo que con esta sesión estamos dando un paso muy importante, del liderazgo de la UNED, de la educación a distancia y me parece que este paso podría reforzarse con muchas iniciativas pero muchas de ellas podrían quedar por fuera. Lo que no quisiera es que por temor a una discusión se nos olvide algo.

No se trata nunca de ir en contra de gente que está aquí y que está haciendo las cosas bien, sino más bien de reforzar y de cumplir con una misión que la universidad pública tiene con el país y que podemos llevarla a secundaria sin interferir con lo que estamos discutiendo.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero decir que a don José Antonio Blanco nunca le da miedo ninguna discusión, siempre estoy dispuesto para discutir asuntos de la Universidad y viendo la discusión como un análisis de ideas.

Quiero señalar a la compañera Marbelly que la UCR nunca ha incursionado en un programa de secundaria en humanidades y estoy de acuerdo en que se den las discusiones y que se revisen todos los programas de humanidades y que se dé una etapa de renovación.

Quiero indicar un asunto que me preocupó y es la forma en que muchas veces con cierto entusiasmo dice las cosas. No quiero que quede ni la sensación de que se pudieran trasladar las humanidades a la secundaria, ese es el punto que hay que evitar.

Reitero, que no quede la sensación de que vamos a eliminar de las universidades estatales y trasladarlas a la secundaria.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me parece que volviendo al proyecto y si estamos pensando en una comisión, considero que se le debe dar un insumo a esta comisión, en el sentido de definir muy claramente qué es lo que estamos

entendiendo como Sistema de Educación a Distancia, dimensionándolo y perfilándolo en términos de espacio y tiempo para que, la comisión pueda elaborar el proyecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que esta sesión ha servido para que compartamos lo que cada uno considera alrededor de la idea que está orientada a formar un proyecto de ley que se cree en Costa Rica un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia. Obviamente dicha comisión ocupará que algunos de nosotros estén dentro de la comisión para transmitir todas estas ideas.

El acuerdo debe estar orientado a conformar una comisión con el objetivo de elaborar un proyecto de ley justificado para establecer un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia, cuyo propósito es articular los esfuerzos que a nivel nacional se hagan en materia de educación a distancia con la UNED como órgano Rector que justifique la creación de un fondo especial de apoyo al desarrollo de la educación a distancia y que se imparta en todos los niveles, no se puede dejar a nadie por fuera, desde la educación básica a la formación continua de maestros y profesionales. Creo que hay modelos que pueden seguirse para la elaboración de este proyecto de ley.

Me parece que un buen modelo es el Sistema Nacional de Educación Técnica, que se creó con el propósito articular esfuerzos en materia de educación técnica. Creo que se puede usar como base en lo que sería la elaboración del proyecto, la justificación sería diferente.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me preocupa el proyecto en el sentido que se debe negociar, hay que hacerlo viable políticamente y para eso hay que compartirlo y conocer la opinión de personas para apoyarlo o no, como es el Ministerio de Educación Pública, la Asamblea Legislativa, fracciones de los partidos políticos, etc.

Siento que lo ideal hubiese sido haberlo trabajado estratégicamente a partir de darlo a conocer a algunas autoridades, ir valorando la opinión de las personas. Creo que los datos del VIII Informe del Estado de La Nación son reveladores y considero que la UNED tiene el momento propicio para presentar este proyecto, pero hagásmolo viable y bien fundamentado.

Todos sabemos que la educación a distancia está ocupando espacios que antes no ocupaba. Me gustaría conocer la opinión del Asesor Legal.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Me parece que esta propuesta no debe reñir con el Ministerio de Educación Pública.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí no me importa que se nos adelante porque ningún proyecto tendría futuro sino está la UNED, lo que hay que defender es que la UNED sea el órgano Rector. De hecho la idea la planté cuando se celebraron los 25 años.

Creo que lo importante es hacer un buen proyecto que recoja todas las inquietudes que se han conversado en esta sesión.

LIC. CELIN ARCE: Llamo la atención que este proyecto sería , desde mi punto de vista, la segunda de más importancia en educación a distancia, la primera es la UNED y 25 años después la segunda gran etapa que sería la ley que marcaría un nuevo enfoque y dinamismo en la educación costarricense. Sería un proyecto de gran envergadura, se adquiriría una responsabilidad y del reto que eso va a significar.

Cuando esté el proyecto tendrá que mercadearse políticamente en todos los sectores y el grupo interdisciplinario tendrá que manejar toda la información, es el que tiene que vender las ideas a todas las instancias, a recibir a los especialistas, etc. No se sabe cómo quedaría el proyecto para eso se nombrará la comisión.

Visualizo que el proyecto tiene que ser no más de 15 artículos, una ley demasiado reglamentista de antemano se autoamarra y tiende a ser inflexible. Hay que buscar las posiciones estratégicas porque entre más se le incorpore más problemas puede generar, más instituciones o actores sociales pueden sentirse lesionados y más enemigos se gana.

Para no entrar en conflicto con las demás instituciones, llámese Ministerio de Educación Pública u otra universidad, la estrategia del proyecto no puede ser que sea vinculante en el sentido de que lo hace como lo dice la UNED, y sino no juega, sino que si esto lo ligamos desde el punto de vista del fondo de financiamiento ese va a ser el gancho. Si el proyecto logra que simultáneamente salga el financiamiento y ese financiamiento lo administra la UNED entonces todos los interesados por fuerza van a tener que buscar a la UNED porque tiene conocimiento y experiencia en educación a distancia y a su vez tendrá que gestionar proyectos de educación a distancia.

La UNED será el órgano Rector como será la institución asesora por excelencia de alto nivel en todo proyecto de educación a distancia en Costa Rica.

Es un proceso largo en el sentido de que surgen muchas ideas y la confrontación se irá perfilando. Cuando las ideas básicas estén redactarlas, el proyecto es fácil, en cuanto a la exposición de motivos no le veo problema.

LIC. LUIS GMO CARPIO: Quiero compartir elementos de pensamientos que he desarrollado a lo largo del tiempo. En principio es agradecer el que nos permitan estar presentes en esta sesión, porque esto nos permite involucrarnos sobre todo en el pensamiento de discusión sobre temas tan ricos como este.

Durante el Congreso Internacional de Educación a Distancia sentí algo que me complació mucho de ver que aseguraba de cómo la UNED es líder en Latinoamérica en educación a distancia, que estamos bien posicionados y que somos respetuosos. Eso me llevó a pensar que a veces, cuando escucho

comentarios desde adentro, será que nos está pasando aquello de que nadie es profeta en su propia tierra. Pero con proyectos como estos ,creo que le permite a la UNED ocupar el lugar que merece en la sociedad costarricense.

Otra de las cosas que he pensado es que no existe un sistema y con la visión que tiene más humanista que el sistema a distancia. Si no hubiera humanismo, desde su creación, difícilmente podríamos llevar a cabo la educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que está claro que se debe conformar una comisión especial cuyo encargo es elaborar un proyecto de ley para justificar la creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia con el fin de alcanzar los siguientes objetivos: *Articular las acciones en materia de educación a distancia, que efectúen diferentes instituciones a nivel nacional; justificar el establecimiento de un fondo especial para el desarrollo de la educación a distancia en Costa Rica; impulsar el desarrollo de la educación a distancia como modalidad educativa necesaria para atender las demandas educativas de la sociedad en el Siglo XXI a todos los niveles; orientar los proyectos hacia la incorporación de nuevas tecnologías, como apoyo a la educación; fortalecer el papel de la UNED como institución líder en educación a distancia en Costa Rica, con la posibilidad de trascender sus propias barreras institucionales; efectuar aportes importantes para la humanización del sistema educativo nacional”.*

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Podría decir uno “dar capacitación y educación como medio para contribuir al desarrollo nacional”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría decir: *“Facilitar el acceso por diferentes medios, en la educación y capacitación permanente, para el mejoramiento del desarrollo de todos los sectores sociales del país”*

DRA. MARIA E. BOZZOLI: No sé si debilita el caso hablar de la complementariedad que significa la educación a distancia con respecto a las otras formas de educación que existen en el país. Eso podría ser un aspecto adicional, el plantear que un resultado es también complementar las otras modalidades de la educación. Un sistema bien coordinado tiene el efecto de complementar a las otras modalidades.

MTRO. FERNANDO BRENES: Es importante señalar el empleo de la metodología de la educación a distancia para potenciar el concepto de educación permanente y continua.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría decir *“ plantear el empleo de la metodología de la educación a distancia, para potenciar el concepto de educación permanente y continua”.*

Rescatando lo indicado por doña María Eugenia, otro punto podría decir *“rescatar los aportes que la educación a distancia pueda hacer para enriquecer la educación en todas sus modalidades”.*

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Creo que es un logro de la UNED el haber desarrollado la educación a distancia en el nivel superior pero con el sistema se extiende a las otras niveles de educación. Entre los objetivos está extender esa experiencia en otros niveles de educación superior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros tenemos una obligación de aportar a lo que sería el desarrollo que el sistema educativo demanda. Desde que uno está en la escuela ha oído hablar de la crisis del sistema educativo. Creo que lo que hace falta para que dejemos de hablar de la crisis, son propuestas innovadoras.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Sugiero que se nombre una comisión pequeña y que esa comisión pueda enriquecerse por otro lado.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Vale la pena mencionar que a nivel del CSUCA se está pensando en un proyecto en el sentido de crear un sistema centroamericano de educación a distancia. La actividad se iba a llevar a cabo en noviembre en Costa Rica y la UNED siguiendo el pensamiento de que cuando se habla de educación a distancia en Costa Rica y en Centroamérica, la UNED debe ser el líder, se suspendió hasta tanto no se hiciera por parte de un grupo de funcionarios de la UNED una revisión del documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto ha sido una aspiración del CSUCA. Se ha venido ganando terreno.

* * *

Discutido ampliamente este tema se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

SE ACUERDA nombrar una Comisión Especial para que elabore una propuesta de proyecto de ley que justifique la creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- 1. Articular las acciones en materia de educación a distancia, que efectúen diferentes instituciones a nivel nacional.**
- 2. Justificar el establecimiento de un fondo especial para el desarrollo de la educación a distancia en Costa Rica.**
- 3. Impulsar el desarrollo de la educación a distancia como modalidad educativa necesaria para atender las demandas**

educativas de la sociedad en el Siglo XXI a todos los niveles.

- 4. Orientar los proyectos hacia la incorporación de nuevas tecnologías, como apoyo a la educación.**
- 5. Fortalecer el papel de la UNED como institución líder en educación a distancia en Costa Rica, con la posibilidad de trascender sus propias barreras institucionales.**
- 6. Efectuar aportes importantes para la humanización del sistema educativo nacional.**
- 7. Facilitar el acceso por diferentes medios, en la educación y capacitación permanente, para el mejoramiento del desarrollo de todos los sectores sociales del país.**
- 8. Plantear el empleo de la metodología de la educación a distancia, para potenciar el concepto de educación permanente y continua.**
- 9. Rescatar los aportes que la educación a distancia pueda hacer para enriquecer la educación en todas sus modalidades.**

Esta Comisión estará integrada por el MBA. Rodrigo Arias, quien coordina, el M.Sc. Rodrigo Barrantes, el Lic. Juan Carlos Parreaguirre y el Lic. Celín Arce.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 6:20 p. m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente
Consejo Universitario

EF**